

C.A. de Valdivia

Valdivia, veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro.

Visto:

Se **CONFIRMA**, con costas del recurso, la sentencia apelada de seis de junio de dos mil veinticuatro, pronunciada por el Segundo Juzgado de Letras de Osorno.

Regístrese y comuníquese.

N°Civil-786-2024.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: NLQEXRJFCVH

Pronunciado por la Primera Sala de la C.A. de Valdivia integrada por Ministra Maria Soledad Piñeiro F., Fiscal Judicial Paola Carolina Oltra S. y Abogado Integrante Ivan Hunter A. Valdivia, veintiseis de noviembre de dos mil veinticuatro.

En Valdivia, a veintiseis de noviembre de dos mil veinticuatro, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: NLQEXRJFCVH